



Salta, 10 OCT 2017.

RES. DECECO N° 901.17

Expte. N° 6325/16

VISTO:

La Resolución DECECO N° 878/17, por medio de la cual se designa a la Srta. VALERIA VIVIANA JAUREGUI, D.N.I. N° 27.972.471, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 7 - Agrupamiento Administrativo de la planta de Personal de Apoyo Universitario, para la Dirección de Decanato, Consejo Directivo y Comisiones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en el Artículo 3° de dicho instrumento, la existencia de un error en el Número de D.N.I. consignado para la agente nombrada, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que por lo expuesto, es procedente modificar el Artículo 3° de la Resolución DECECO N° 878/17, conforme lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 3° de la Res. DECECO N° 878/17, donde dice: "...Srta. VALERIA VIVIANA JAUREGUI, D.N.I. N° 27.972.471", debe decir: "...Srta. VALERIA VIVIANA JAUREGUI, D.N.I. N° 27.972.417."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Dirección General Administrativa Económica, a la Sra. Directora de Despacho de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa